

III

# ACTIVIDADES DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA / 1989

**ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1989**  
*ACTIVIDADES DE URGENCIA*  
*INFORMES Y MEMORIAS*

**ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 89. III**

Actividades de Urgencia. Informes y Memorias

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'89. III

Coordinación: Anselmo Valdés, Amalia de Góngora y María Larreta  
Maquetación: Cristina Peralta y Nieva Capote  
Fotomecánica: Dia y Cromotex  
Fotocomposición: Sevilla Equipo 28, S.A.  
Colaboración: Isabel Lobillo e Ignacio Capote  
Impresión y encuadernación: Impresiones Generales S.A.

*Es una realización Sevilla* EQUIPO 28

ISBN: 84-87004-18-0 (Obra completa)  
ISBN: 84-87004-21-2 (Tomo III)  
Depósito Legal: SE-1897-1991

## HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

CARLOS ROMERO MORAGAS  
JOSE ESCUDERO CUESTA

Con este artículo pretendemos dar a conocer una serie de hallazgos casuales y varias intervenciones arqueológicas de emergencia efectuadas en la provincia de Sevilla durante los años 1987 y 1988 y que por su brevedad justifican un tratamiento unitario, aunque no por ello los hallazgos carezcan de interés.

### HALLAZGO DE UNA ESCULTURA DE MÁRMOL EN LA LOCALIDAD DE CANTILLANA (SEVILLA)

El hallazgo de esta escultura romana de mármol, de unos 100 kg. de peso, se produjo al realizarse una zanja de cimentación en el solar nº 3 de la calle Pastora Solis, de una superficie aproximada de 150 m<sup>2</sup>.

El hallazgo tuvo lugar a 1,60 m. de profundidad en la línea de fachada del solar, de modo que la mitad de él penetraba bajo el acerado de la calle.

Se trata de una escultura de mármol blanco que representa a una mujer vestida, carente de cabeza y brazos. Es de época romana y puede datarse en el alto imperio. Su altura, desde la planta a los hombros es de 1,90 m. (Lám. I).

Por lo que se refiere a la importancia arqueológica del lugar, hemos de reseñar que las fuentes permiten identificar la localidad de Cantillana con la ciudad romana de *Naeva*, aunque ciertamente nunca se han realizado excavaciones arqueológicas que lo corroboren. Sólo conocemos las citas de algunos restos recogido en bibliografía antigua, como los que aparecieron junto al río, consistentes en grandes bloques de derretido, quizá correspondientes al puerto, construcciones de carácter hidráulico, restos de un acueducto subterráneo y cinco lápidas sepulcrales.

### RESTOS ARQUEOLOGICOS EN AZNALCAZAR (SEVILLA)

El yacimiento se encuentra situado dentro del término municipal de Aznalcázar, en la finca denominada "Casa Tornero", a varios kilómetros al Sur del pueblo, próximo a las marismas. Se corresponde con el Polígono 10, parcela 2 del T.M. de Aznalcázar, con una extensión de 134 hectáreas. El yacimiento ocupa una pequeña ladera del extremo Sur de la finca.

Los trabajos de nivelación que se realizaron en el lugar pusieron al descubierto cerámica y material de construcción romano. El yacimiento parecía ser una necrópolis de inhumación en foso revestida de ladrillos o piedras y cubierta de téglulas. La abundancia de ánforas que aparecían en superficie por efecto de la nivelación, hacían pensar que pudieran existir enterramientos que utilizaron dichas vasijas.

Se conservaban en el Ayuntamiento de la localidad fragmentos de placas de terracota de revestimiento, con decoración a molde de grandes rosetas del tipo paleocristiano o visigodo, lo que situaría cronológicamente al yacimiento en los siglos V y VI d.C. Realizada la intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento se puso de manifiesto la no existencia de necrópolis. Una vez limpiadas algunas de las estructuras afectadas por la nivelación, pudimos comprobar que en su mayor parte se trataban de cimientos contruidos en zanjas corridas rellenas de cascotes y sin argamasa. Sobre los cascotes y formando parte del cimiento se han dispuesto al menos tres hiladas de ladrillos de cuarto de círculo de 27 cm. de radio, mostrando sus caras planas.

El yacimiento se extiende en una superficie aproximada de 3.800 m<sup>2</sup>. Las construcciones situadas al Norte y al Este aparecen totalmente arrasadas, por debajo del nivel de pavimento, encontrándose únicamente los cimientos descritos (Lám. II).

No obstante, en las zonas Sur y Oeste hemos detectado restos de muros de ladrillos en superficie, lo que significaría que en este sector el yacimiento posee una considerable potencia arqueológica.

La valoración final que hacemos es que nos encontramos ante una explotación agrícola de época romana que, atendiendo al material cerámico recogido en superficie, tendría una amplia cronología que abarca todo el partido comprendido entre los siglos I al VI d.C.

### LOS RESTOS ARQUEOLOGICOS DEL SOLAR DE LA CALLE SALVADOR ALLENDE Nº 4 DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)

A consecuencia de las obras de cimentación llevadas a cabo en el solar nº 4 de la población sevillana de Las Cabezas de San Juan, con una superficie de 489 m<sup>2</sup>, quedaron al descubierto algunos muros de época romana, formados por piedras calizas irregulares, y otros de ladrillos, orientados N-S. Dada la poca profundidad de los pozos de cimentación, los restos arqueológicos no han sido grandemente alterados.

En el solar se ha recuperado una estela paralelepípeda de piedra arenisca, muy erosionada, cuyas medidas son de 0,60 x 0,50 m. de base por 1,24 m. de altura (Lám. III).

La estela está rematada por frontones triangulares en tres de sus caras y un frontón semicircular en la que resta. Este último tiene decorado su tímpano con el relieve de un pequeño busto muy erosionado. Bajo este frontón se dispone un friso que contiene un epígrafe ilegible en el que sólo se pueden adivinar algunas letras.

LAM. I.



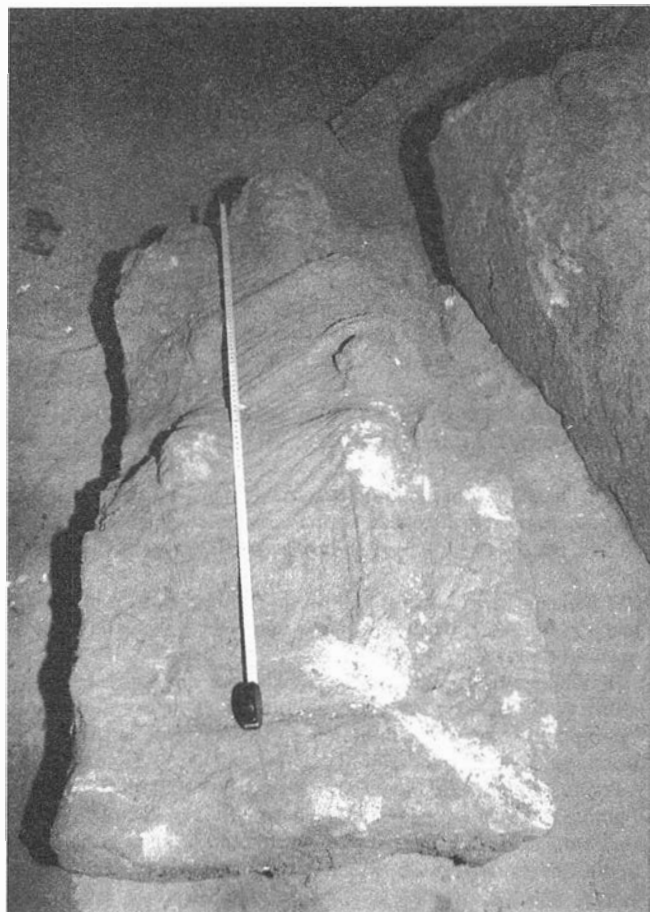
El resto de la decoración está muy deteriorada, distinguiéndose en una de sus caras una pequeña cruz gamada incisa. La estela apareció en uno de los pozos de cimentación a pocos metros de la superficie.

Durante la intervención también fue detectado un fragmento moldurado perteneciente a un pedestal y un pequeño tambor de columna salomónica, ambos también de piedra arenisca.

El solar, de forma alargada y de unos 40 m. de profundidad, no ocupa una superficie plana sino que se adapta al cambio de nivel del terreno, estando situada su cota más baja al Este, en la fachada que mira a la calle Virgen de los Remedios. De uno de los pozos de cimentación de este sector hemos recogido abundante cerámica ibérica pintada, lo que plantea que en esta zona el nivel romano nunca existió o bien ha desaparecido totalmente. Abundantes restos romanos de construcción, sillares, columnas, etc., aparecen reutilizados en las casas actuales que ocupan esta parte alta del pueblo

LAM. II.

LAM. III.



LAM. VI.

LAM. V.

de Las Cabezas. Ello nos hace suponer que aquí estarían ubicados los edificios públicos de la antigua ciudad romana identificada como *Ugia*, de origen turdetano.

#### **HALLAZGO DE RESTOS ARQUEOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PRUNA (SEVILLA)**

Con motivo de los trabajos de reparación de una antigua Vereda Real a su paso por la finca denominada "La Cabeza de Andrés", en la ladera de un cerro dedicado al cultivo de olivar y situada a 1,5 km. de Pruna en dirección a Morón de la Frontera (UTM SUF018954 del MME Hoja nº 1036), se produjo el hallazgo de determinados restos arqueológicos compuestos por los restos óseos de dos cadáveres incompletos en buen estado de conservación y una pequeña jarra de barro cocido a la que le faltaban desde antiguo las asas y la boca.

Mediante la intervención arqueológica pudo comprobarse que no se conservaba in situ ningún resto de la estructura de la tumba, pero si pequeños huesos pertenecientes a los cadáveres, que no habían sido recogidos por los descubridores. Junto a la tumba había amontonadas numerosas lájas de pizarra que sin duda formaron parte del enterramiento.

De todo ello deducimos que se trata de una tumba de fosa excavada en la tierra con las paredes revestidas de piedra y la cubierta construida con lájas del mismo material. En su interior se depositaron los restos de dos individuos jóvenes. El primero se trata de una mujer de unos 18 años y de 1,60 m. de estatura y el segundo un hombre de unos 20-30 años con una altura de 1,64 m. Con ellos se depositó la pequeña jarra que por su tipología nos indica que nos encontramos ante una tumba perteneciente a una necrópolis de época visigoda. En superficie no hemos observado la existencia de más enterramientos, aunque lógicamente deben existir.

#### **APARICION DE UNA ESCULTURA EN LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)**

El hallazgo se trata de una escultura tallada en arenisca que representa una dama sedente con el brazo derecho cruzado sobre el pecho y el izquierdo sobre el regazo sosteniendo un objeto. Sus

dimensiones son: 1,40 m de altura por 0,60 m. de anchura y 0,40 m. de grosor (Lám.IV).

Junto a ella apareció una gran piedra escuadrada de 1,30 m. de longitud, decorada con relieves en una de sus caras; un pequeño sillar y un fragmento de tambor de columna de 30 cm. de diámetro, todo ello trabajado en piedra arenisca.

Los restos arqueológicos aparecieron en el lugar denominado Cerro Mariana, en un solar de 10.176 m<sup>2</sup> situado al Sureste del pueblo y de propiedad municipal.

El hallazgo se realizó a los pies del cerro, junto a la carretera C-491, donde se realizaban remociones de tierra para construir un paseo.

Observando el terreno no apreciamos en los dos metros abancalados por la pala excavadora ningún resto arqueológico que indicara que las piezas allí encontradas pudieran haber estado in situ. Por ellos sería de suponer que la estatua y los elementos arquitectónicos vengan rodados de la parte de arriba del cerro.

#### **ESCULTURA ROMANA APARECIDA EN EL CORTIJO DE TORRES ALHOCAZ. UTRERA (SEVILLA)**

La estatua representa un togado de un tamaño algo menor que el natural, realizada en mármol blanco que no conserva ni la cabeza ni el antebrazo izquierdo, al ser estas piezas trabajadas independientemente del resto del cuerpo y que se desprenden con facilidad. Tampoco conserva, por fractura antigua, la parte inferior de las piernas, bajo las rodillas y la posible peana. Algunos pliegues de la toga han sido deteriorados recientemente por los arados (Lám. V).

Se trata de una obra de taller provincial, de buena factura con una cronología del siglo I-II d.C. Aunque no hemos podido observar la parte posterior del cuerpo, parece que no debió estar trabajada en detalle, lo que es frecuente en este tipo de estatuas destinadas para ser colocadas junto a muros u hornacinas.

El lugar del hallazgo ha sido el cortijo denominado Torres Alhócaz, en el Término Municipal de Utrera, registrada con el nº 1715 del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Sevilla (1986), tratándose de un asentamiento continuado desde el bronce final hasta época medieval.

La estatua apareció junto al caserío, cerca de un pozo, donde se estaban realizando labores agrícolas.